

CUDAP: EXP. 0022321/2014

Córdoba, 18 FEB 2016

VISTO

Los antecedentes presentados por el alumno **FRANCO DANIEL MONTEODORO** (DNI 29.303.383), y que el plan de estudios vigente de la Carrera de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** exige la realización del Módulo de Formación Específica,

Y CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el día 1 de diciembre de 2015,
- El Visto Bueno de la Sub-Secretaría Académica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud el día 4 de diciembre de 2015,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 17 de diciembre de 2015, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Dar por aprobado los siguientes cursos al alumno **FRANCO DANIEL MONTEODORO** (DNI 29.303.383), como curso de la Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Ciencias de la Salud**:

"Taller de Evaluación de Impacto Ambiental". Carga horaria: 40hs.

"Curso: Toxicología I "Toxicocinética. Mecanismos de Toxicidad". Carga horaria: 87hs.

"Taller de Evaluación de Impacto Ambiental". Carga horaria: 40hs.

Artículo 2º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.-

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORDIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:
SR.MV.mn

20